

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Miguel Valero Porter.
Policía don León Calonge González.
Policía don Manuel Luqué Diaz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica haber sido nombrados Especialistas de Oficio del personal operario fijo de este Organismo a don Julián Ballesteros Rubiños y don Lucio Martín Rodríguez.

Como resultado del concurso de méritos para cubrir dos plazas de Especialista de Oficio del personal operario fijo de este Organismo autónomo, y realizado el período de prácticas, a que se refiere el artículo 29 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y previa la aprobación de la Subsecretaría, ha resuelto nombrar Especialistas de Oficio el personal operario de

este Organismo autónomo a don Julián Ballesteros Rubiños y don Lucio Martín Rodríguez.

Madrid, 31 de enero de 1974.—El Director del Centro, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 381/1974, de 14 de febrero, por el que cesa en el cargo de Rector magnífico de la Universidad de Santiago don José Ramón Massaguer Fernández.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Santiago don José Ramón Massaguer Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

DECRETO 382/1974, de 14 de febrero, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de Santiago a don Manuel Lucas Alvarez.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Santiago a don Manuel Lucas Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se publica la relación provisional de solicitantes admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, y de conformidad con lo prescrito en la norma quinta de la Orden de convocatoria, se publica a continuación la lista provisional de opositores admitidos a la oposición.

- D. Mariano Gómez de Liaño y Betella.
- D. Jenaro Ferrer Valera.
- D. Jesús del Castillo Alfonso.
- D. Antonio Eduardo Pedreira Andrade.
- D. Fernando Lorenzo Martínez.
- D. Francisco Lorca Cano.
- D. Joaquín Cortés Sánchez.
- D. Jesús Santaella López.

De acuerdo con lo establecido en la indicada norma quinta se concede un plazo de quince días para reclamar contra la presente relación provisional.

Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Subsecretario, José del Campo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado, Secretarías de Juzgados Municipales.

Vacantes en la actualidad, las Secretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan, adjudicadas al turno de Secretarios suplentes las dos primeras y de Secretarios interinos la tercera, se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Municipales que presten sus servicios en Juzgados que en la actualidad tengan dicha categoría, por antigüedad de servicios efectivos en la misma, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias cuarta y quinta del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Barcelona, número 8.

La línea de la Concepción (Cádiz).

La Laguna, número 1 (Santa Cruz de Tenerife).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán a la Dirección General de Justicia, instancia que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas, las vacantes a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan haciendo constar la categoría y el número con que en ella figuran en el escalafón vigente, entendiéndose a efectos de pro-